

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO		Plas.	Cts.
España	1	25	
Extranjero (Unión Postal)	2	50	
Número suelto			5
Id. atrasado			10

HORAS DE DESPACHO  
 REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche.  
 ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las diez de la noche.  
 Teléfono núm. 27  
 Oficinas: Conquistador, 80

## LA ACTUALIDAD

### La Asamblea de Valencia

Así como Lerroux y sus huestes se indignaron, amenazaron, quisieron amenazar á los que se atrevieran á ponerse en su camino, en favor de la Solidaridad catalana, así también los partidarios de *El Pueblo* de Valencia habían saeado la caja de los truenos y sembraron de temores y amenazas la atmósfera, para impedir que la corriente solidaria pasase su cálido soplo sobre la ciudad, que es su feudo.

¿A qué está epiléptica actitud? Graves peligros deben vislumbrar para su tiranía, admitiendo esta palabra en el sentido clásico, cuando pierdan tan aparatosamente el sereno dominio de sí mismos y enseñan al observador medianamente perspicaz las turbulencias que el despecho por un mal, que vislumbran, ha hecho germinar en sus ánimos.

Una reprise de lo sucedido en la ciudad valenciana, cambiando los nombres á los protagonistas: se dicen blasquistas los que se decían lerrouxistas. Todo lo demás igual, iguales sus odios, iguales sus amenazas, iguales sus procedimientos para imponerse, y va camino de ser igual el triunfo de los anti-blasquistas al de los anti-lerrouxistas; la historia que se repite en diversa situación geográfica: es la populosa urbe catalana reemplazada por las rientes y floridas calles de Valencia.

A medida que la personalidad de las regiones va cobrando relieve por ese movimiento de solidaridad debelador de todo caciquismo, desde el que se apoyó en el ministerio de la Gobernación al que tiene su fuerza en el hábil manejo de muchedumbres obsesionadas, va robusteciéndose el sentimiento de la patria asentándolo sobre un intenso amor regional, que como va prendiendo en los corazones de los españoles formará una nueva eflorescencia de patriotismo, hemoso brazado de cariños locales mulándose unos á otros para apotar á la patria común, España, raudales de energía, voluntad y progreso para su resurgimiento, y libertarla de la tutela de gremios políticos que á tan deplorable estadola condujeron.

## ECOS DE BARCELONA

### El matonismo basquista

Aparte el juicio personal que nos merecía la expedición de autonomistas á Valencia, que no nos permitía entusiasmarlos ni colaborar eficazmente por ella, impónese de todos modos protestar contra esa odiosa turbia de republicanos blasquistas que imponen sus ideas, sus caprichos injer, con el escándalo, con el garrote, con el revólver, medios de convicción absolutamente estériles. Yo he leido cada día, durante estos últimos quince *El Pueblo* y *El Radical*, y es preciso confesar que si ellos son el eco fiel y reflejo de las colectividades que los alientan Valencia constituye un núcleo de españoles que son una amenaza continuada orden público y una mancha abominable en la cultura social de la patria. Para mí tan merecedora de desprecios la pasividad infecunda de la mayor arte de las regiones españolas, como su efervescencia bochornosa que se impone por la fuerza bruta, por la pasión mal sana, sin otro ideal que el de seguir imponiendo su santísima voluntad.

Por esto era altamente simpática la iniciativa de la sociedad *Valencia Nova* al intentar la inoculación de una idea patriótica en el enardamiento valenciano. Por esto hallé entusiasmos y franca cooperación en los catalanes el doctor Barberá, presidente de aquel núcleo, al venir, hace poco á Barcelona para invitar persona mete á las entidades regionalistas. El *Cent Nacionalista Republicá*, sociedad de reciente actuación, ansiosa de realizar actos de trascendencia, lanzóse, accosin la debida meditación, á organizar una expedición magna á la ciudad del Turia, con motivo de la Asamblea. *El diario de Lerroux*, *El Progreso*, llamó la atención de sus congéneres de *El Pueblo*, de Blasco, y desde aquel día los redactores de ambas publicaciones emprendieron una campaña soez, propia de gente baja, inculta y de sentimientos groseros.

Ahora mismo han ido á Madrid, en tren especial, buen número de lerrouxistas con motivo de la Asamblea republicana, ante la cual querían verificar un acto imponente de fuerza. A nadie se le ocurrió censurar el propósito de los súbditos de Lerroux; ni á los republicanos solidarios de aquí, ni á los de Madrid, ni siquiera al periódico de Rodrigo Soriano, que sus motivos tiene para devolver tajos y mandobles á la gente del lerrouxismo. Ellos, sin embargo, pudieron sin la menor protesta de nadie, organizar la expedición, ir á la Corte, donde no recibieron otros disgustos que los que quiso darles la policía, con la cual estuvieron muy corteses, y recibir agasajos de los republicanos amigos, con quienes celebraron una merienda en los viveros. Regresaron pacíficamente, entraron silenciosamente en Barcelona, y, exceptuadas inofensivas ironías de algunos diarios, nadie intentó molestarles ni poco ni mucho.

Esta es la verdadera conducta del buen ciudadano, que, por tener fe absoluta en su ideal, prefiere dedicar sus energías á la propaganda de su credo, que no á desbaratar y estorpear la del adversario, el cual, sobre todo si es liberal y democrata, ha de creer que como la suya todas las doctrinas son respetables, y que nada es más odioso que el comportamiento de la inquisición. Y este, y no otro, es el del blasquismo en Valencia.

Pero, en mi concepto, más grave que el matonismo basquista, ha sido la actitud del Gobierno, al reconocer el imperio de las turbas valencianas; imperio que no tuvo para nada en cuenta el señor Maura, al obligar á entrar en aquella ciudad al Doctor Guisasaola. También, como ahora, *El Radical* y *El Pueblo* vociferaron con estrépito y juraron que el Arzobispo no penetraría en la capital de su diócesis. Pero el señor Maura, con la energía del gobernante que está dispuesto á defender el derecho de todo ciudadano, preparó su defensa en forma tal, que en Valencia no se movió ni una rata. Ahora no se ha querido repetir un procedimiento que tan excelentes resultados diera para hacer triunfar la justicia. Ello es deplorable; tanto más cuanto que sería gravísimo que pudiera sospecharse que el señor Maura tuviese benevolencias con Blasco, como Moret les ha tenido con Lerroux en Barcelona. Ello, naturalmente, no es concebible, no es admisible; aunque ya ciertos periódicos empiecen á insinuarlo.

Y yo afirmo que el matonismo basquista, con apoyo ó sin él, como el terrorismo lerrouxista, quedará reducido á pavesas, en cuanto se yerga el pueblo valenciano. Y este período de resurgimiento se ha iniciado con la fundación de *Valencia Nova*. Ya se han levantado doce hombres, prontos á propagar la palabra de salvación. Esto es lo interesante en cada uno de los pueblos dormidos. Que alguien empiece.

X. TORRENDELL

## INFORMACIONES PARA LA ALMUDAINA

### Alrededor de la Política

30 de Junio.

Al lector ha de parecerle vaga melopea, cauto monótono de una sola nota, el de la crónica política, machacando sobre su yunque «catalanismo y solidaridad».

¿Acaso no ofrecen otros puntos de vista los problemas de interés público? El catalanismo absorbió ayer en absoluto la atención del Madrid que bulle y comenta.

En el pasillo de retratos del Ateneo, en su grata penumbra que alontana el calor, habló á gritos la gente joven del artículo de Francisco Grandmontagne. Quién le daba la razón: quién se la negaba: quién le ponía en los cuernos de la luna: quién atribuía el artículo á no haberle recibido el Fomento del Trabajo nacional, de Barcelona, bajo palio

en ocasión que lo visitara. Para todos los gustos hubo versiones.

A mí se me antoja la obra del periodista burgalés un tanto imprudente: ¿acaso la hubiera publicado «El Imparcial» con honores máximos, de serlo?

A los comentarios del artículo escrito bajo la protección del famoso Papatmoscas hubo ayer que añadir los telegramas de Valencia, donde los *blasquistas*, por odio á Rodrigo Soriano, perturbaron el orden en la hermosa ciudad levantina. No han podido los apóstoles de lo estéril impedir se realizara la obra de paz y «germanor» de la primera Asamblea Valenciana y se han conformado con deslucirla, aún teniendo en sangre las calles.

¿Acaso pudo creerse que con unas vociferaciones ilustradas, con tiros y estacazos se detendría la propaganda regional?

Cánovas del Castillo, con ser quien era, aprovechó para herir los fueros de Basconia y Navarra la guerra civil, y por eso triunfó en el orden material con un Real Decreto de 11 de Agosto de 1875 llamando á cien mil soldados á las armas.

Entonces como ahora glosó «El Imparcial» aquel Decreto con un triste mentado famoso artículo *Delenda est Cistago*.

Pasó el tiempo y una rama del árbol de Guernica premió la campaña fuerista del maestro venerado Mañé y Flaquer, y Arturo Campión hubo de escribir: «Deteneos: ese camino está manchado con sangre de Padilla».

El fuerismo renace de sus cenizas como el ave del símbolo, y hoy nos encontramos en una etapa de evolución del espíritu, nos hallamos frente á esa perpetua dualidad que Oliver sintetiza de un modo tan admirable en sus «*Dos Españas*».

¿Qué habrán logrado los republicanos de Blasco Ibáñez?

¿Se sentirán menos regionalistas los que lean el artículo de Grandmontagne? Apesar de lo uno y apesar de lo otro, el renacimiento catalán iniciado con la oda de Aribau y deseado por la sombra del árbol de Guernica, continuará siendo una obra de paz y de «germanor».

Andrés CORZUELO

## COLABORACIÓN

### Antonio Torrandell Jaume

Desde hace pocos días le tenemos entre nosotros, procedente de París, dispuesto á descansar en el seno de su familia y amigos, de las fatigas inherentes á su profesión en aquella populosa metrópoli, donde con suma constancia sigue perfeccionándose en la composición, que con auspicios tan halagüeños empezó en Mallorca bajo la dirección de nuestro querido amigo don Bartolomé Torres y continuó después en Madrid.

En más de una ocasión le hemos aplaudido como pianista de relevantes condiciones, augurándole un porvenir brillante, debido á las notables aptitudes demostradas en el dominio del difícil instrumento, con el cual ha logrado en poco tiempo abrir paso entre los artistas de renombre que de continuo afluyen á aquella capital.

No le bastaba, pero, al joven Torrandell el interpretar las obras que nos han legado los grandes maestros, sino que también ha querido invadir el campo de la composición, y en el poco tiempo que lleva en París, la casa E. Gallet le ha editado tres piezas tituladas *Barcelona*, dedicada á su profesor Trago, *Tristes souvenirs* y *Menuetto capriccioso*, de las cuales ya se ocupó el maestro Torres en estas columnas, haciendo resaltar el mérito de ellas. Nosotros añadiremos solamente que la impresión que nos produjeron en su primera audición ha sido más lisonjera, por su estructura elegante y lo bien armonizadas que están todas ellas, revelando en el joven Torrandell cualidades que guían por su excelente profesor en París, podrán conducirlo á la meta deseada.

Signa el ejemplo de ese núcleo de compositores españoles como Abadía, Granados, Morera, Mil et, que son hoy la honra de nuestro país, como pudieran serlo de cualquier otro; debiendo hoy día proclamarse con justicia que nuestro arte de algunos años á esta parte empieza á vivir, corriendo por sus venas sangre regeneradora y vivificante, coyendo poder y fuerza todos sentimientos y experimentamos.

Se dice vulgarmente que el artista nace, que la inspiración carece de reglas y otros aforismos por el estilo; pero esto es un decir á medias. Efectivamente el poeta, el músico, el inspirado, nacen, como la pata en el corazón de las montañas y el coral en el fondo de los mares; pero si el buzo y el minero

no despégasen toda su experiencia y aptitud para recorrer con acierto los abismos de la creación y el arte después no los pulimentasen, en vez de adorno preciado, serían patrimonio de los monstruos marinos y reptiles. La gran verdad del trabajo humano sería una mentira, si existiese la intuición artística y literaria. El artista necesita la cultura intelectual, y gracias á esa cultura y á la facilidad con la cual sus riquezas circulan, los artistas de las diversas categorías, poetas, músicos, plásticos, exploran más y más sus dominios recíprocos; elevan el nivel de su ideología, fortifican sus conceptos y les imprimen un vigor nuevo.

Signa inspirándose en los clásicos, pues por clásica entendemos aquella música que, depurada por el tiempo y por la crítica, sobrevive en el pensamiento de los que saben y en el sentir de los que ignoran, es decir, que convence á la ciencia y á la imaginación.

J. S.

## Lecturas y comentarios

La industria moderna.—Un nuevo tenor

En breve se intentará en Amberes la realización de una obra sumamente curiosa. Tratase de trasladar a veinte metros de distancia de su posición actual y de levantar a una altura de cuatro metros la estación de Dam en peso, sin desmembrar parte alguna del edificio.

Este trabajo será llevado a efecto por una empresa norteamericana, que ha constituido previamente una respetable cantidad en depósito, y que asegura que logrará, sin perjudicar en lo mas mínimo la solidez del edificio, levantarlo de sus fundamentos actuales por medio de crics y trasladarlo con el empleo derodillos hasta dejarlo colocado sobre los nuevos fundamentos que se le han destinado.

Un muchacho, un conductor de tranvías, Horace Potts, comprometióle los compañeros a cantar en un concierto que, a beneficio de la clase, habiase organizado en su país. Inseguro de su buen éxito, desconocer del alcance de sus facultades, se resistió cuando pudo a la invitación, pero accedió al fin. Su voz hermosa entusiasmo y dejó estupefacto al auditorio, al extremo que una distinguida dama, noble concertista, lady Milnes Gastell, que hubo de escucharle encantada, se lo hizo presentar, le preguntó por sus condiciones de vida, y queriendo sacar partido de sus dotes naturales sin educación artística, le tomó bajo su protección y logró que la Compañía de tranvías le facilitase su ida a Londres, donde el maestro Beigel le ha probado la voz, pronosticándole un porvenir brillante, y se ha comprometido a darle instrucción musical hasta el día del triunfo.

La protección de Lady Milnes le ha acarreado otras de personas influyentes. El jornalero de los tranvías ha separado las manos del regulador y del freno para recibir en ellas un millar de libras esterlinas. Aún no ha entrado en fuego y ya le pone por las nubes la crítica musical, confirmando el horóscopo halagüeño de Beigel.

ARGOS.

## UN PROCESO DE AMOR

### El proceso Waddington

Los periódicos de París y de Bruselas reseñan detalladamente las sesiones del proceso Waddington-Balmaceda, que ante el Tribunal de Brabante comenzó á verse el lunes de la semana pasada.

Todo en este delicado *affaire* es á propósito para tentar la curiosidad mas sana del público: la calidad social de los personajes que en el drama intervienen, el argumento de amor y seducción, los detalles secretos, que ante los jueces ha sido necesario exhibir.

Los periódicos lanzan á la pública voracidad cuanto puede interesar en este drama, que tanta emoción produjo un día en la corte de Bélgica: las cartas de amor, los tiernos secretos, las dulces intimidades, las imprudentes confidencias...

Los lectores recordarán bien la tragedia. Sus personajes principales fueron Adelaida Waddington, bellissima hija del entonces encargado de Negocios de Chile en Bruselas; Ernesto Balmaceda, joven agregado á la legación de Chile, y Carlos Waddington, hermano de la primera. El argumento del drama, brevemente relatado, es como sigue: Joven y hermosa Adelaida, y joven y guapo Balmaceda, á poco de conocerse quedaron unidos en lazos de amor. Las relaciones de los novios, ocultas al principio, fueron tranquilas y castas entonces; conocidas luego, tropezaron

con la oposición de los padres de Balmaceda. Las trabas fueron, naturalmente, incentivo para la pasión.

A las plácidas cartas de amor, sencillas y apasionadas, sucedieron las entrevistas furtivas.

La soledad amparó la seducción, y Ernesto Balmaceda fué absoluto señor y dueño del alma de Adelaida, la dulce *Yaya*, como le llamaba el amante en las intimidades cariñosas.

El terrible secreto unió más fuertemente á los enamorados, que lo guardaron sigilosamente, aunque no pudo permanecer oculto por mucho tiempo.

Conoció la solución, los padres de Balmaceda cesaron en la oposición á que el enlace se verificara, y llegó á concertarse la boda.

Los periódicos de Bruselas la anunciaron, y hasta dispuesto estuvo el banquete de desposorios, al cual habian sido invitados los representantes del Cuerpo diplomático en Bruselas. Pero entonces se dió el caso, cuando todo estaba arreglado y dispuesto, de que Balmaceda fuese quien se opusiera al matrimonio. En una carta suplicante, rogaba á su madre que hiciera valer todas sus influencias para que su padre negara el consentimiento. Mas tarde se negaba rotundamente á dar la reparación debida, y las relaciones quedaron rotas.

¿Cómo se explica esta extraña conducta del amante? Cuenta la crónica que Adelaida Waddington habia tenido relaciones amorosas anteriormente con un primo suyo, llamado Pedro Viegas. La misma *Yaya*, imprudente y cándida, hizo esta confesión á su enamorado, en una de sus íntimas confidencias. Entonces formó Balmaceda el propósito de no contraer matrimonio con ella.

¿Existieron en realidad estos amores? ¿Fueron inocentes? ¿Hubo en ellos algo de pecaminoso?

Puede creerse que los hubo, aunque sin nada censurable. De algunas de las piezas del proceso se desprende que no existieron. *Yaya* lo niega en una carta, llena de súplicas y lágrimas, dirigida á su amante.

Al hacerse pública la ruptura, con el natural oprobio para la familia de Adelaida, aparece en escena Carlos Waddington, un jovenito de diez y ocho años, que apenas lleva en el labio la sombra de un ligero bozo. Carlos se muestra como vengador de la honra de su hermana, que es la de su familia y la suya propia.

Por tres veces íntima Carlos Waddington á Ernesto Balmaceda para que repare la seducción de su hermana.

Négase el seductor, y el hermano de *Yaya* forma el propósito de matarle.

Decidido á ello, busca un día á Ernesto en su casa: no le encuentra en ella, y va á buscarle en casa de un amigo, Rengilo, que habia sido confidente de los amores de *Yaya* y Ernesto.

Frente á frente los dos hombres, el vengador disparó siete tiros sobre el seductor, dejándole muerto.

Se debate en el proceso si hubo traición y alveoia, para calificar el asesinato.

De las declaraciones de los testigos se desprende que sí. Cuentan éstos que Carlos Waddington hizo firmar un recibo á Ernesto, de un dinero que le entregaba por encargo de su padre; y cuando Balmaceda firmaba, inclinada la cabeza, sin esperar la muerte, Carlos disparó sobre él por la espalda. La premeditación del crimen se demuestra con el hecho de llevar el vengador dos revólvers: uno pequeño y otro grande. Con el pequeño hizo los primeros disparos; con el grande remató á la víctima en el suelo...

Las sesiones de la vista del proceso en Brabante son, al decir de los cronistas, un espectáculo teatral. A ellas acude un público distinguido y aristocrático, ávido de emociones. Ante este público, Carlos Waddington, desde el lugar de los acusados, confiesa serenamente su crimen:

—Si maté á Balmaceda para vengar la honra de mi familia. Era un traidor. Un rasgo de piedad del Tribunal ha hecho prescindir de la presencia de Adelaida Waddington en el juicio.

Esta pobre niña, enamorada, dos veces burlada en su amor y su honra no será injuriada por las miradas del público. Esta pobre víctima, mas desgraciada que el muerto, porque ella ha sido herida moralmente dos veces, podrá ocultar su pena y su vergüenza, hurtando su bello rostro á las miradas groseras de la multitud.

Pero entre los folios del proceso han tenido que salir á relucir, como piezas documentales, las cartas de la enamorada, con todos sus secretos y sus intimidades, con sus sonrisas y sus lágrimas; dichas las primeras, llenas de angustia y de dolor las otras. Y en estas cartas, que los periódicos publican, donde la pobre *Yaya* puso toda su alma, salen á la venta callejera y á la pública vergüenza la honra y el alma entera de la triste enamorada, en jirones dolorosos. ¡Oh, publicidad implacable!

En estas cartas se encuentra toda la historia de este amor desgraciado, sencillo en sus comienzos de idilio cándido. Cuando acaban de comenzar los amores, ella, enamorada con toda el alma,

apenas se atreve á dar crédito á la felicidad de ser querida. Esta fecha es inolvidable para ella, y recordándola, escribe á Balmaceda:

«Cada uno recibirá tú una carta mía, llevando estas solas palabras: *Acuérdete Siempre la misma.*»

Más adelante, el 2 de Noviembre, escribe imprudente:

«Me encuentro aún bajo la impresión inolvidable... ¿Comprendes, amor mío? Te espero esta tarde, á las tres. Mi boca te dirá lo que no puede escribir mi pluma.»

Cuando el amante habia formado ya el propósito de romper sus amores, la pobre *Yaya* escribió:

«No he recibido carta tuya. Estoy muy triste. La mañana es hermosa... y todo me hace pensar en tí: hasta el canto de los pájaros. No puedo vivir sin tí...»

Y el joven, que habia dejado de quererla, mientras tanto escribía á su madre:

«Yo te ruego, mamita adorada que hagas cuanto pueda para evitar que papá me dé su consentimiento. Yo no quiero casarme, sobre todo con *Yaya*, á quien no amo...»

Las cartas siguen después, tristes, amargas, llenas de temor. La pobre ena morada, sin esperanza, llama inútilmente al amante traidor. Las líneas de letras menuditas están llenas de lágrimas...

Todas estas amargas de la mujer burlada andan hoy revoloteando en los papeles públicos, aumentando el dolor y el oprobio. La publicidad es injusta y es cruel.

## España en el Haya

Labor de los delegados españoles

El señor Cadenas, corresponsal de *A B C*, en el Haya, dando cuenta de una entrevista que ha celebrado con los delegados de España, se expresa en éstos términos:

«Hemos cambiado impresiones, hemos hecho conjeturas acerca de la postura que adoptarán las distintas Potencias aquí representadas, hemos pasado revista á los acontecimientos todos de actualidad, y hemos hablado de España... Y como de la casualidad que en esta ocasión la delegación española está á la altura de nuestro rango, y la vemos solicitada, halagada, ocupando lugar preeminente y demostrado con sus actos y sus palabras que no vá á desempeñar el papel de simple comarsa en esta gran comedia de la paz, sino que viene de buena fé, dispuesta á influir en las resoluciones que se adopten; como estos hombres confían en nuestro *risorgimento*, ya en cierto modo comenzado, hemos hablado de España, y la hemos presentado grande otra vez, y fuerte, y poderosa.»

¿Qué hará España en la Conferencia? Ante todo, hará honor á sus compromisos marchando de acuerdo con todas las Potencias y sumándose principalmente á aquellas con las cuales está obligada por pactos, tratados ó ententes.

Concienzudamente estudiará los proyectos que sean sometidos á las Comisiones de arbitraje, de guerra, de neutralidad, y á la que entiende en todo lo concerniente á la Convención de Ginebra.

Estos delegados españoles cuentan con la preparación necesaria á fin de poder ilustrar con sus opiniones los debates, y para convencerse de ello basta con escucharlos un cuarto de hora.

Y aparte de esta labor, nuestros delegados están realizando otra mucho más importante todavía para el comercio y la industria españoles: la de aproximarse, la de estrechar los lazos que nos unen indisolubles con los representantes de las Repúblicas del Centro del Sur de América.

Los plenipotenciarios todos hablan ya de este cambio constante de agasajos entre americanos y españoles, de esta verdadera efusión que existe entre unos y otros. Yo, en un principio, creí que fuera la casualidad la que nos uniera; pero después de mi conversación con los delegados he adquirido la convicción de que esta conducta obedece á un plan preconcebido y sabiamente trazado, y desde el fondo de mi alma he aplaudido, porque en América es donde está la fuente de riqueza para nuestro comercio.»

## La Asamblea regionalista de Valencia

Las conclusiones adoptadas en la Asamblea regionalista celebrada son las siguientes:

- 1.ª Reclamar y conquistar la autonomía de los municipios de la región valenciana.
- 2.ª Reconstituir dicha región, hoy tan fraccionada.
- 3.ª Preparar entre todos los partidos de individualidades políticas un pacto solidario en cuanto afecte á la defensa de la región, salvando siempre el libre criterio y el programa especial de cada una de ellas, manteniendo siempre

las relaciones de consideración y respeto muto que deben ligarlas.

4.ª Nombrar una junta que lleve en breve plazo a la práctica los mencionados acuerdos.

5.ª Creación de un amplio Centro regionalista donde quepan todos los elementos que constituyen la agrupación representada por la Asamblea.

6.ª Establecer lazos de hermandad con las otras regiones que integran la unidad española proclamada y aceptada por todos.

Además, entre otras, acordaron las siguientes conclusiones:

Estudiar y defender las soluciones agrícolas más convenientes a la región.

Fomentar y defender la industria y el comercio de la región.

Reclamando el derecho de expresarse en valenciano en los actos judiciales y notariales, exigiendo que todos los funcionarios conozcan este idioma, al cual deberá darse carácter oficial en la región valenciana.

Y publicación de un periódico diario regionalista.

**Véase en cuarta plana**

*Don Miguel de Braganza*  
*Un miquinista loco*  
*Noticias telegráficas por correo*  
*De las islas (Mahón y Manacor)*  
*En el oratorio de Lluch*  
*Comisión provincial*  
*El centenario de D. Jaime I*  
*Notas bibliográficas*  
*Noticias telegráficas correo*

**PALMA**

El 29 de Junio último del tren ascendente a Felanitx y a su salida de Algaída se cayó una pobre anciana llamada Margarita Nicolau y Gayá, natural de aquella Ciudad, teniendo la desgracia de fracturarse el homoplato derecho.

Auxiliada por el oficial de ambulancia de la Cruz Roja de Palma don Jaime Miró y por la pareja de la benemérita, fué acompañada a su propio domicilio donde le practicó la reducción de la fractura, el distinguido médico de Felanitx señor Mesquida.

El señor Miró, en nombre de la Cruz Roja, agradece su humanitaria acción.

En Cartagena han sido aprobados para el cargo de Capitán de la Marina mercante los pilotos don Mariano Masot y don Antonio Bosch.

Por el Comandante de la 1.ª Sección de Infantería de Marina en Palma se cita a Juan Monar Grau, Arnaldo Casellas, Pedro Alomar Arbós, Pablo Font Vich, Pablo Mascará y Jaime Pla para un asunto que les interesa.

Entre los pasajeros llegados ayer de Barcelona en el vapor correo *Beller* figuraban don José Cardell, don Leoncio del Río, don Manuel Salas, don Francisco Torres, don Jaime Alberti, don Agustín Muñoz, don José Ramos, don Domingo y don José Almar, don Felipe Martorell, don Juan Sintes, don Guillermo Pujol y don Miguel Forteza y señora.

En el sorteo celebrado ayer en la casa Manasero solamente para los señores abonados, resultan favorecidos los siguientes:

1.ª suerte al número 67, 2.ª id. al número 28, 3.ª id. al número 126, 4.ª id. al número 35, 5.ª id. al número 121 y 6.ª id. al número 95.

Ayer continuaron en esta Comandancia de Marina los exámenes de Pilotos de la Marina Mercante habiendo obtenido ocho títulos los aspirantes don Juan Bilión Esterich, don Honorato Ferrer Font, don Baltasar Llabrés y don Victoriano Bonet.

El tribunal estaba constituido por el segundo Comandante de Marina don Francisco Enseñat, los tenientes de Navío don Mariano Sbert y don Teodoro Pon y los capitanes de la Marina mercante don Juan Vidal y don Jorge Benassar.

La C. P. en sesión que celebró en el día de ayer antes de proceder al despacho ordinario practicó el sorteo de 5 obligaciones de la serie A y otras 5 de la serie B. del empréstito provincial contratado para contribuir a los gastos de la guerra con los Estados Unidos y a los de defensa de esta isla que deban ser amortizadas.

Antayer comenzó a regir la disposición de que se dé recibo gratuitamente a todos los que expidan telegramas.

El comercio de Sevilla se lamenta amargamente del gran número de billetes falsos que circulan, lo cual causa grandísimos perjuicios a la vida industrial y comercial.

El señor Alcalde nos enseñó ayer una comunicación del Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura, contestación al B. S. M. del 22 del actual, participándole como consecuencia de la recomendación que hizo a Instrucción Pública, se encuentra el plano de reformas para el edificio de la Escuela Superior de Comercio de esta Capital a examen de la sección de construcciones civiles y después se resolverán las peticiones del Ayuntamiento, Diputación y Cámara de Comercio.

Es esperado, esta mañana, procedente de Mahón, el yate inglés de recreo *Elmina*, que desde hace una semana se halla b. fundeado en aquel puerto, con procedencia de Gibraltar.

Se ha concedido una colección de calografías y bibliotecas de Instrucción Pública, Agricultura, Obras públicas é

Instituto Geográfico al «Casino Artístico de Ciudadela» todo ello a petición del diputado don Cortes señor Olives.

Esta mañana se efectuará en la administración principal de Correos de esta ciudad la subasta de la conducción de la correspondencia diaria entre Mahón y Ciudadela, debiendo servir los pueblos de Alayor, Mercadal, S. Cristóbal y Ferrerías.

Ha sido nombrado Profesor de Pedagogía de la Normal de Lérida D. Jaime Terrés.

En los exámenes verificados en la Universidad Gregoriana de Roma, ha obtenido el grado de Dr. en filosofía el joven menorquín don Jerónimo Andreu y Orfila.

Ayer descendió la temperatura pues de 27 grados a la sombra que marcaba el barómetro, anteayer se puso a 24.

El viento S. O. que había levantado fuerte oleaje en nuestra bahía volvió al N. O. quietando las aguas.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

Da cuenta de del puesto de Bunyola de haber recogido una escopeta que encontró abandonada entre las ramas de una higuera.

Ayer por la mañana, a un sujeto que estaba trabajando en el oficio de zapatero se le escapó la cuchilla que empleaba, produciéndose un corte en el dedo índice de la mano derecha.

Auxiliado por sus compañeros fué acompañado a la casa de socorro, donde fué curado.

Un carrutón que ayer transitaba por la calle de la Constitución, al atravesar la vía rompió el eje de una de las ruedas, recibiendo el conductor una fuerte contusión en el costado derecho.

En el vapor correo *Miramar* marcharon ayer tarde para Barcelona entre otros don Antonio Lopez, doña Pilar Villalonga, don Guillermo Rotger y señora, don Pablo Torres, don Bartolomé Bosch, don Francisco Oliver y don Mateo Marcó.

En el mismo vapor salieron con objeto de incorporarse a la peregrinación que saldrá de aquella ciudad para Lourdes, el intendente militar don José Ripoll y hermana y don Antonio Blanco y familia.

El Presidente de la Asociación de Profesores y Peritos Mercantiles de Mallorca, señor Castaño nos ha enseñado el diploma de *Socio de Honor*, con que dicha asociación obsequiará a don Agustín García Gutiérrez, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Cadiz.

El trabajo denota el gusto artístico de su autor don Ramón Serra, profesor de Caligrafía del Instituto General y Técnico, y es un trabajo que le honra. Dicho diploma será expuesto en el escaparate de la tienda del Sr. Bonet.

Han sido denunciados a la autoridad competente varios muchachos por ciertos actos inmorales cometidos en la vía pública.

Anteanoche fué sustraída una pieza de ropa de una casa de la calle de Ballester.

Se están practicando gestiones para descubrir a los autores.

Se nos reproducen quejas contra la forma como se efectúa la limpieza de cloacas y sifones, las que trasladamos al señor Alcalde.

Se han puesto a la venta en nuestro mercado los primeros melones de la temporada, los cuales se han vendido a precios elevadísimos.

Estos días pasados reinaron entre la gente de mar ciertos pesimismo sobre la suerte que pudiera haber corrido el vaporcito *Constante*, que salió el sábado de este puerto para el de Ibiza, remolcando 3 ganguiles.

Ayer pasó a Palma el maquinista del *Constante*, manifestando que después de capear el temporal que ha reinado estos días pasados, pudieron antayer lograr el puerto de Andraitx sin tener el menor desperfecto.

Ha sido denunciado a la autoridad competente una vendedora ambulante de leche, que fué sorprendida expendiendo su mercancía con agua.

El señor Gobernador civil de la provincia ha castigado con fuertes multas a varios vecinos del caserío de La Vileta por sospechas de que se dedicasen a los prohibidos.

Por indisposición del juez de primera instancia, señor Velez, se ha encargado accidentalmente del despacho del Juzgado de la Catedral, el juez municipal letrado don Pedro Antonio Buzá y Benassar.

**El pleito de las aguas**

**El visorio de la acequia**

A las seis de la mañana de ayer partimos los periodistas, de la plaza de Cort, en un carruaje que nos puso a nuestra disposición el Ayuntamiento con objeto de asistir al visorio acordado por el Juzgado como de igencia para mejor proveer en la sentencia que ha de dictar en el pleito de las Aguas que sostienen el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.

En el punto en que la acequia de la Fuente de la Villa entra en la ciudad hallamos al juzgado, las partes y los técnicos respectivos que proceden ya al exámen de la primera dobla.

Por la acequia no viene agua.

**Los que asisten**

Asisten al visorio: El Juez señor Tormo, el oficial habilitado señor Rubí y el Aguacil señor Ferrer y como técnicos requeridos por el Juzgado, el Ingeniero jefe de la provincia don Antonio Sastre y su ayudante don Matias Lladó.

Por el Sindicato asisten el abogado don Ramón Obrador, el secretario del Sindicato y letrado señor Feitu, el procurador señor Fons, el ingeniero señor Frontera y el maestro de obras don José Riera. Además, varios accequeros.

Y por el Ayuntamiento el letrado y concejal señor Martí, el procurador señor Abrines, el arquitecto don Gaspar Benassar y el maestro de obras don José Segura. Además varios peones camineros.

También asisten el Presidente del Sindicato y varios propietarios.

**Dobla de las Parelladas**

Se empieza por la dobla de las Parelladas, inmediata al *Abeurador de Itria*. Tiene un diámetro de 38 milímetros y medio. En los documentos del Sindicato figura con 44 milímetros. La altura del borde interior sobre la solera 3 milímetros. Es decir que podría tener más diámetro.

El señor Obrador pide que se observe si hay una piedra cerca del orificio. No puede observarse si la hay.

A observación del letrado de la parte demandada se hace constar que la dobla esta oculta a la vista por estar en tres dos compuertas.

La parte demandada pide que se vea la derivación que entra en la ciudad; el señor Juez dispone que se vea al final.

El señor Feitu pregunta al Juzgado si con solo los datos que se toman podrá formar juicio, haciéndole observar que el Sindicato tiene los datos oficiales de cómo deben ser las doblas, caños y fibras. El señor Juez dice que se tendrán en cuenta en cada observación.

El señor Obrador pregunta si el estribo de la compuerta que aparece, está construido cuando la acequia. El Ingeniero Jefe emite su opinión de que parece coetáneo de la obra de la acequia.

**Dobla de Tirador**

Se pasa a ver la dobla de Tirador, propiedad del Ayuntamiento. Es de forma elíptica y ofrece incrustaciones. Diámetro interior vertical, 58 milímetros, 6 sea el eje mayor; y el eje menor 55 milímetros.

No se puede relacionar la altura de la dobla con el nivel de la acequia, por hallarse a unos tres metros de distancia, pero sí que se halla sobre la solera del sueo en que está.

La parte demandante hace constar que en la boca interior tiene 63 milímetros; boca exterior 57: ofrece la forma de tronco de cono.

**Dobla de Itria**

Esta situada detrás del primer molino.

El ancho del fondo de la acequia da aquí 1'49 metros.

La dobla está situada a cinco milímetros sobre la solera y su boca interior tiene 33 milímetros; la exterior tiene 67 y cuarto; ofrece la forma tronco cónica y en la boca interior tiene un reborde para evitar el desgaste.

En los datos del sindicato se consignaba que puede tener un milímetro mas de los que tiene, por las incrustaciones.

El señor Obrador preguntó al accequero si descansa en una piedra viva; se descava y se saca; el pico choca contra la piedra fría y el señor Martí hace constar que no atraviesa la piedra sino que la dobla descansa sobre ella.

**Dobla de caña Moyana**

Tiene 27 milímetros en las dos bocas. Se descaucha a los lados una gruesa capa de *tur*, 6 sea la sedimentación de las materias calcáreas en las paredes de la acequia.

Tiene esta dobla la misma altura sobre la solera.

La indicación oficial es de medio milímetro más de diámetro.

**Dobla de Ca' Radó**

Tiene en su boca interior 38 milímetros, debiendo tener según el Sindicato 37 y medio. Es también de forma cónica.

Se nota cerca de ella un resalto del fondo de la acequia, de unos ocho centímetros. Esto favorece la toma por aumentar el nivel. Se explica que de vez en cuando se presenten estos relieves para que el agua no desaparezca completamente cuando no haya avenida, con lo que se protege la solera facilitándosele humedad constante.

El señor Obrador dice que en el Sindicato no consta desde cuándo ni por quién se han construido estos altopozos; pero hace constar que se han hallado otros, lejanos de doblas y equidistantes de las doblas entre sí, por lo que afirma que la construcción de estos relieves no es intencionada.

Anchura de la boca exterior 65 milímetros; longitud, 125; altura, 7; esta dobla pertenece a la Diputación y va al predio Jesús, que ha adquirido para construir el nuevo manicomio.

La anchura media de la acequia es de 1'08 metros.

**Dobla de Ca' an Fossó**

Diámetro interior 38 milímetros; exterior, 51 y cuarto; longitud, 142 milímetros; altura, 5 milímetros.

Sin discusión pasamos esta dobla. A la boca hay una capa de *tur*.

Se halla también algo lejos un relieve en la acequia, sin dobla inmediata.

**Dobla de Son Molero**

Boca interior, 35 milímetros; id. exterior, 64 y medio; longitud 133; altura sobre la solera, 5 milímetros.

**Alto**

A las diez y media bajo la sombra del almer del molino proximo, llamado del *Lladoner* hacemos alto, sirviéndonos un *sadwich*.

Al *sadwich* acompañan frutas y vino. Es un alto agradable. El día no puede favorecer más la labor, pues reina un viento que atenúa el calor.

Durante el almuerzo se nos incorpora el señor Alcalde, viene también con nosotros el senador don Fernando Truyo, marqués de la Torre.

Los carruajes siguen por la carretera.

**Dobla de Ca's Capiscol**

Está situada detrás del molino del *Lladoner*, y es de propiedad del teniente Alcalde señor Pascual.

Es de forma cónica.

En su boca interior tiene 42 milímetros de diámetro, medida exactamente igual a la que marca el Sindicato.

Boca exterior, 66 mm., longitud 133 mm., altura sobre la solera, 7 milímetros de altura.

Sin discusión se pasa a la

**Dobla de Son Basquets**

Diámetro de la boca interior 29 y medio; en los documentos del Sindicato aparece con 30 milímetros.

Boca exterior, 41 milímetros y cuarto. Longitud, 132, altura, 5 milímetros.

Hay un resalte inmediato de unos doce centímetros. Se discute su influencia en el nivel y el señor Juez dice que no es pertinente al asunto.

**Dobla de Son Apau**

Boca interior: 34 y medio milímetros.

Debe tener 35. Es de forma cónica; la boca exterior no se puede medir. Longitud 128; altura, 5.

**Caño de Son Dameto**

Los caños se diferencian de las doblas en que no siempre están abiertos. Este tiene 68 milímetros y medio en su boca interior; debe tener 70.

Longitud 41 centímetros, según el Sindicato debe tener dos palmos (40 centímetros).

**Caño de Son Samates**

Diámetro de la boca interior: 68 y cuarto. El Sindicato marca 70.

Longitud, 397 milímetros; altura, 5 milímetros.

**Caño y dobla de cañ Granada**

Caño: diámetro: 66 y cuarto. Longitud, 40 centímetros. Altura sobre la solera 10 mm.

Dobla: diámetro interior: 35 y cuarto. Puede tener, según el Sindicato 37. Altura 7 milímetros. Longitud del tubo: 136 milímetros.

Diámetro de la boca exterior 40 mm. El sindicato marca 42 m. m.

**Dobla de Son Cabrer**

Diámetro interior, 40 mm. El Sindicato marca 41 y medio. Altura sobre la solera 10 mm. Longitud del tubo, 101 milímetros. El diámetro exterior de la dobla no puede medirse. Es cónica.

**Caño de Son Cabrer**

Es cuadrado, el único de esta forma en toda la acequia.

Tiene de lado 70 milímetros; de largo 392 milímetros; altura sobre el rincón (anguila) 45 milímetros; sobre la solera limpia 174 milímetros; y sobre el sedimento de la solera, 139 milímetros.

**Caños de San Rusiñol**

Son dos juntos. Uno tiene de boca interior 71 y medio milímetro; largo, 407.

Altura sobre la anguila 100 mm. Sobre la solera 71 milímetros.

El otro tiene 64 y medio de boca interior, 389 de largo; altura del caño sobre la solera, 5 milímetros.

**Caños de Son Patx**

Son otros dos juntos y no lejos de los anteriores; uno tiene de ancho 61 y tres cuartos de diámetro de boca interior; largo, 438; altura sobre la solera, 49 milímetros.

El otro tiene 69 mm. de boca, 356 de longitud; y 62 de altura sobre la solera.

**Caño de Son Togores**

Tiene 64 milímetros de diámetro y 592 de largo; nivel ordinario.

**Caño sordo de Son Togores**

Tiene de boca interior un diámetro de 69 milímetros y medio; de largo 411 y 55 de nivel sobre la solera.

**Caño de Son Bassó**

Diámetro de boca interior 67 y medio milímetros; longitud 390; altura, 40 milímetros.

**Caño de Son Pens de la Terra**

Es el último caño que se encuentra; tiene 69 de boca interior; 410 de largo y 35 de altura sobre la solera.

**A la «Font de la Vila»**

A cosa de la una y media quedaba terminada la inspección ocular judicial de la acequia.

Entonces se dividieron los reunidos. El abogado señor Felio, había invitado con objeto de que no tuvieran que volver a Palma a algunos amigos del «Sindicato de Riegos», a comer en su finca *Son Espases*. Y los demás siguieron en carruajes hasta la fuente de la Villa, donde el Ayuntamiento tenía dispuesta una comida.

El señor Juez se vio cortesmente invitado a ir como particular a los dos sitios, con desinterés por cierto, pues que se le había puesto por delante que se prescindiría de compromisos y resentimientos. Y considerando que de todos modos debía ir a la Fuente de la Villa para terminar el visorio en el manantial, se decidió a llegar hasta allí.

El señor Sastre, ingeniero Jefe, por ocupaciones, no pudo aceptar ninguna de las dos invitaciones, como tampoco el señor Rubí.

Poco antes de las dos llegamos al sitio indicado, inmediato a la Fuente de

la villa, donde bajo un toldo dispuesto al efecto se nos sirvió una espléndida comida por el Restaurant de Oriente. Los comensales éramos unos treinta, entre concejales, que eran unos dieciséis y las demás personas que con diferente carácter habían asistido al visorio. Termina la comida, a cosa de las cuatro y media se efectuó la

**Visita al manantial**

Es curiosa para uno que no ha estado allí nunca.

En una ondonada del terreno, brota la fuente, que riega la huerta y abastece a Palma. A su salida forma una balza, de escasa extensión, que ha sido rodeada de una pared de cerca.

Vinieron los señores del Sindicato y el accequero abrió a cerca, penetrando todos en el recinto.

Las aguas que brotan espontáneamente del suelo procedentes de la cordillera, tienen salida subterránea durante varios kilómetros, hasta encontrar de la Terra la acequia en Son Fons, si siguiendo luego por ella hasta Palma.

En la fuente misma, que está cubierta de hierbas acuáticas, es algo calcárea el agua, cuya caracter conserva hasta haberse meteorizado por el salite de los molinos, llegando a Palma más putab, por la gran cantidad de sedimentos que deja en las paredes y fondo de la acequia.

Nos decía el arquitecto municipal, que hace algunos años dos ingenieros trataron de disminuir la altura del agua, a fin de ensanchar el orificio de salida para ver de aumentar el caudal, pero sin resultado. No lograron hacer disminuir el nivel de la charca más que dos metros.

Posteriormente, el Ayuntamiento montó allí unas bombas movidas a vapor, gastándose en ello unas 30.000 pesetas, no en balde por cierto, pues se logró disminuir nueve metros el nivel del agua, con lo que se pudo ensanchar el orificio.

Antes de la mejora, utilísima para los regantes y para Palma, añadió el señor Benassar, daba la fuente, por término medio, en verano, unos cuarenta litros de agua por segundo; y después dió cien litros por el mismo espacio de tiempo.

Durante nuestra visita se aforó el manantial, dando 106 litros de agua por segundo.

A cosa de las seis regresaron los señores que allí se habían reunido con motivo del visorio.

Este no ha terminado aún, pues el señor Juez quiere practicar en lo que sea posible en el trozo que en la acequia entra en la ciudad, lo que se efectuará el viernes por la tarde.

**DON JOSÉ SINTES Y LLABRÉS**  
MEDICO  
FALLECIO EN BARCELONA  
E. P. D.

Su esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos que el próximo miércoles 3 de los corrientes, a las diez y media, en la Iglesia de Santa Cruz se rezará el rosario y seguidamente se celebrará el funeral en sufragio del alma del finado.

El duelo se despide en la Iglesia

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias a los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

como única excusa de la de que el Morey a penas sabía firmar y por lo mismo no era raro que las firmas no fueran iguales.

Contra esta excusa están las declaraciones de los testigos que han afirmado que el Morey firmaba sin que se le guiara la mano; y si esto no bastara, está la certificación del Escribano que dice que Morey firmó sus declaraciones sin que le condujesen la mano.

Pero hay más: esta mañana lo habéis visto vosotros como Morey firmaba sin que le condujeran la mano; con la cual quedan rebatidas las afirmaciones del procesado.

Sostuvo que el recurso contra el señor Morey fue presentado en el día 1.º de Marzo del año último, es decir, en los días que se descubrió la falsificación, y se presentó por un concejal amigo del procesado.

Examinó la declaración de los peritos haciendo observar la unanimidad del dictamen en que se asegura que las firmas que aparecen en los documentos falsificados no son de Guillermo Morey.

Observó que en los documentos en que aparecen firmas falsas, está la firma del procesado.

Explicó el porqué son públicos los documentos en que se falsificó la firma del señor Morey.

Examinó quien podía ser el autor de dicha falsificación y dice que la ley penal no considera autor solamente a aquel que ha ejecutado el hecho, sino a los que inducen a otros a ejecutarlos y los que conyuvan a la ejecución del hecho.

¿Quién ha ejecutado el hecho? no lo sabemos, pero yo os digo que si no ha escrito las firmas el procesado, ha tenido que llamar a otro, puesto que bajo su custodia estaban dichos documentos: así es que cuando no haya escrito dichas firmas, él ha entregado los documentos a otro para que los falsificara.

Para corroborar sus afirmaciones dió lectura a varias sentencias del Tribunal Supremo.

Observó además que en las cuentas de 1902, que aparecen firmadas en la fecha de 1.º de Julio de 1903, aparece la firma de Morey, cuando en aquella fecha no era Alcalde dicho señor.

Hizo constar que las cuentas fueron ocupadas por el Juez en la Secretaría del Ayuntamiento de Villafranca, por haber sido devueltas por el Gobierno civil.

Observó igualmente que cuando se trata de la falsificación de un documento público, no precisa justificar los perjuicios, sino que el hecho en sí constituye delito.

Dijo que si el Ayuntamiento de Villafranca no hizo la denuncia, fue porque se lo impide un Real orden de 1905.

Se extendió a otras consideraciones y terminó pidiendo para el procesado un veredicto de culpabilidad.

El señor Presidente suspendió la sesión para continuarla hoy a las diez y media.

**Tercera sesión.**

**Informe del señor Socías**

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió de nuevo el Tribunal continuando la vista suspendida el día anterior condesciendo la palabra al señor Socías, encargado de la defensa del procesado.

Después de un breve exordio sostuvo que este proceso se había incoado a fin de quitarle el camino al Roselló, puesto que este estorbaba a muchos del pueblo de Villafranca para satisfacer sus ambiciones.

Niega la afirmación de las acusaciones de que hubo desorden en la Secretaría y dice que incluso con la visita de inspección no pudieron encontrarse a pesar de haberse verificado de una manera poco común y después de haberse derrumbado una de las paredes de la Secretaría.

Se lamentó de que el denunciante fuera el Fedp J. Barceló que no tenía nada que ver en este asunto, y no el Alcalde de Villafranca que era el que tenía obligación de hacerlo. Pero resultó más, añadió, pues resulte que ahora el mismo Barceló no sabe de que se acusa al Roselló, como el mismo nos lo dijo.

Observó la coincidencia de que estas firmas falsas no se descubrieran hasta 48 horas después de haber sido repuesto el Rosellón el cargo.

Sostuvo que no existían los delitos de falsificación de que se acusa al procesado.

Repitió que cuando los enemigos vieron defraudadas sus intenciones de destruir al procesado pensaron en la querrela, que no se suscitó esta y no se descubrieron estas firmas que aparecen suplantadas, hasta después de repuesto el procesado en el cargo de Secretario.

Dice que el elaborante de ese documento

**Audiencia**

**Vista por falsificación**

**Informe del señor Fiscal**

Reanudada la sesión, el señor Presidente concedió la palabra al señor Fiscal.

El señor Vasco empezó su informe diciendo que fundaba la acusación en la prueba de los documentos que figuran en la causa, documentos cuyas firmas falsas han sido comprobadas por los peritos cuyo dictamen habéis oído.

Suplicó a los Jurados que examinaran dichos documentos.

Explicó el porqué se califican los hechos de falsificación.

Insistió en que su acusación se funda exclusivamente en la declaración de los peritos de la acusación, reforzada con los aportados por la defensa.

Dice que no es de su incumbencia el averiguar si motivaron la denuncia apasionamientos políticos. Lo cierto es, dijo, que el hecho existe, y existiendo, es deber del Fiscal acusarle para que la ley quede satisfecha.

Examinad, pues, añadió, esta prueba documental y comparadla con la declaración de los testigos, y vereis como el Alcalde sabe poner su firma, y esta firma ha sido falsificada.

En cuanto a si ha habido ofertas y promesas, no se ha de fijar en este caso, dijo, el Fiscal, pues lo que le interesa es demostrar que hubo falsificación, puesto que hay prueba patente de ello.

Se extendió en otras consideraciones y terminó reiterando al Jurado el encargo de que al dictar el veredicto lo hicieran con toda independencia, pero que resultara justo, que no dudaba sería de culpabilidad para el procesado.

**Informe del señor Sureda**

Empezó su informe acusando al procesado de once delitos de falsificación y dice que Morey insiste en que las firmas que aparecen al pie de dichos documentos no eran suyas y que el procesado

lo de cargos, era don Juan Santandreu, solo que no habia querido presentar la cara sino que habia buscado un testa ferro.

Dijo que la Real orden citada por la acusación de que los Ayuntamientos no podian querellarse era cierta, pero mal aplicada en el caso presente, y que en cambio estaba el Código penal que castiga al prevaricador, es decir al funcionario que no cumple con su deber.

Y sabeis porque no hizo la denuncia el señor Santandreu, preguntó pues por temor á sus consecuencias y por apego á la vara.

Ojalá tuviéramos que habérselas con el señor Santandreu y no con un testa ferro alquilado, y podríamos así pedir responsabilidad, que no la pediríamos, pues no nos gusta ser vengativos.

Sostiene que no está demostrado que el procesado fuera el autor del hecho y esto mismo añadió, nos lo dijo la acusación y claro que no pudiendo acusar directamente al procesado señaló los tres caminos que indica la ley para castigar el delito.

Esto emperó no hasta, añadió, es preciso que haya un delito y un delincuente y ni uno ni otro existen en esta causa.

Examina los documentos que se suponen falsos, y con respecto á las cuentas, dice que son documentos justificativos de las operaciones municipales y esto incumbe al Depositario y no al Alcalde que solo pone el visto bueno y hé aquí explicado porque la firma del Alcalde no se puso hasta el año 1905, y no se pusieron antes, precisamente porque el señor Santandreu no quiso firmarlas como el mismo nos dijo, á pesar de que estas cuentas estaban aprobadas unánimemente por el Ayuntamiento.

Para demostrarle los algunos documentos que obran en los autos y después preguntó: ¿Creeis que haya ningún secretario que quiera firmar estas cuentas cuando el propio interesado ha dicho que no quería firmarlas? esto no es verosímil y el sostenerlo no parece sino que queremos entretenernos en juegos malabares.

Añ. de que para creer que estas cuentas fueron firmadas falsamente en 1903 habia que admitir que el falsificador tenia el don de la adivinación y sabia que en 1904 tenia que salir concejal el señor Morey y seria el Alcalde, por lo tanto claro está que estas cuentas no fueron firmadas en 1903 sino en 1904.

Se ocupó del Alcalde Morey y dijo que probado estaba que no sabia ni leer ni escribir y que por lo tanto no era de extrañar que las firmas no fueron iguales puesto que no las escribia sino que la pintaba.

Analizó las actas, demostrando que éstas no eran falsas y que por lo tanto por más que se dijera que una de las firmas estaba falsificada, los acuerdos eran válidos, aparte de que carecian de importancia.

Se extendió en otras consideraciones y pidió para el procesado un veredicto de inculpabilidad. El señor Presidente hizo un resumen de los argumentos aducidos por las acusaciones y la defensa, y solicitó del jurado un veredicto arreglado á su conciencia.

Acto seguido dió lectura á las preguntas que sometia á la deliberación del jurado, retirándose éste á deliberar.

El veredicto

Este fué de inculpabilidad para el procesado.

En su vista el señor Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo jurado.

La acusación se adhirió á la petición fiscal. El Tribunal acordó no haber lugar á la revisión y dió sentencia absolviendo libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

Mientras estaba en el uso de la palabra el señor Sodas, tuvo que suspenderse por brevis momentos la sesión por haber recibido un recado el señor Presidente para un caso urgente de administración de justicia.

Se supo después que se trataba de un incidente ocurrido en la Cárcel, del que damos cuenta en otro lugar de este número.

Señalamiento

Para esta mañana á las diez y media está señalada la vista en juicio oral con intervención del jurado de la causa instruida contra Barolomé Vanrell y Antonio Moro, acusados del delito de violación.

Representará al ministerio público el Fiscal de S. M. señor Vasco.

Los procesados estarán defendidos por el abogado don Emilio Morales y representados por el procurador señor Abrines.

Un incendio en Petra

En la mañana del martes unos vecinos de dicha villa observaron que en el predio San Damián se habia iniciado un amago de incendio.

Acudieron á prestar los auxilios necesarios y con la ayuda de la guardia civil, que habia acudido inmediatamente al lugar del hecho, logró extinguir el fuego al cabo de una hora de iniciado. Se quemaron tres haces de trigo, valorados en cinco peetas.

Hechas las averiguaciones para conocer las causas del incendio resultó que los autores habian sido dos muchachos de 9 y 12 años de edad, los que, según manifestaron, habian querido vengarse del dueño de la finca por ciertos actos de éste contra ellos.

Ambos han sido denunciados á la autoridad competente.

Conato de insubordinación en la Cárcel

En la mañana de ayer circuló la noticia de que los presos y detenidos en la Cárcel de Audiencia y de Partido habian intentado cometer un acto de insubordinación negándose á tomar el pan y el rancho.

Se nos dice que en el momento de ir á recoger la ración de pan se negaron á recibirla, como se habian negado la tarde anterior á recibir el rancho, alegando que era malo.

En su vista se llamó al facultativo de la casa señor Losada, quien probó el pan y rancho afirmando que no sólo estaban bien confeccionados sino que eran de buena calidad.

Se sacaron varias raciones, que se mandaron á la Diputación, al Ayuntamiento y al señor Presidente de la Audiencia.

Se sirvió de nuevo el pan y rancho á los presos y lo aceptaron.

Del Ejército

Orden de plaza del día 2 de Julio.—Terminada la revista general de inspección de los Cuerpos, dependencias y servicios militares de este Distrito me complazco en consignar haber visto con satisfacción el buen estado de instrucción y funcionamiento de los mismos, así como haberme hecho cargo de lo ordenado del buen espíritu militar de la Oficialidad y celo demostrado por todos.

Habiendo sido nombrado ayudante mayor del regimiento de Infantería de Palma núm. 61 el capitán del mismo don Juan Coll Fuster, que accidentalmente estaba á las inmediatas ordenes del capitán general, este ha tenido á bien designar al de igual clase y cuerpo don Pedro Muntaner Gual para que le sustituya.

Fiesta luliana

Insiguendo la tradicional costumbre palmesana, hoy se celebra en la iglesia conventual de San Francisco la solemne fiesta dedicada al Bienaventurado mártir mallorquín Ramón Lull.

A las once, después de cantada nona, comenzará el oficio mayor.

El Orfeo Mallorquí cantará una misa polifónica.

Ocupará la sagrada cátedra el M. I. Dr. Miralles, canónigo.

Asistirán comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento, Ilmo. Cabildo Catedral, Causa Pia Luliana, Colegio de la Sapiencia, Sociedad Arqueológica Luliana, etc.

Cierre temporal del 'Grand Hotel'

Desde hoy quedará cerrado al público el Grand Hotel, según nos manifiesta el señor Albareda.

Se abrirá de nuevo el día 15 de Octubre, continuando empero abierto el hotel 'Victoria' que tiene el señor Albareda establecido en Porto Pi.

Esta medida, que se generalizará en años sucesivos, obedece á que en los meses de más calor es cuando los turistas extranjeros visitan con menos frecuencia nuestra isla, que es más bien para ellos una estación invernal.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo Belver, siendo portador de la correspondencia, carga y 39 pasajeros.

—A las seis y media zarpó para Barcelona el vapor correo Miramar, llevándose la valija, carga y pasaje.

—Procedente de Santa Pola llegó ayer tarde el laud Virgen del Mar con carga general.

CULTOS

Para mañana

Publico de Cuarenta Horas Continúan en S. Juan en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor, á las doce misa rezada, al anochecer Rosario, visita en el ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A Ntra. Sra. de los Dolores, en S. Cayetano ó S. Felipe Neri.

Santoral

Hoy.—Santos Gregorio y Trifon mártires y el Beato Raimundo Lulio mártir mallorquín.

Mañana.—El beato Gaspar de Bono confesor y san Oslas, profeta.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

VIAJE EXTRAORDINARIO á ARGEL

Con motivo de la gran fiesta Nacional y sorprendentes iluminaciones que se celebrarán el domingo 14 del actual en dicha ciudad, esta Dirección ha dispuesto que el vapor que debe salir el jueves 11, salga el sábado 13, á las cinco de la tarde, y regresará el martes 16, por la mañana.

GRAN REBAJA DE PRECIOS en los pasajes de ida y vuelta

1.º, 36 pesetas; 2.º, 24 id.; 3.º, 18 id. Admite carga y pasaje para dicho punto.

Despacho: calle de Palacio, 26. Palma 2 de Julio 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

SELLOS DE GOMA

Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Incendio de un teatro

Madrid 2 á las 1 Barcelona.—En el pueblo de Berga mientras se celebraba anoche la función se incendió el teatro, produciendo gran pánico.

La multitud se estrujaba para ganar la salida.

De resultas de la confusión resultaron dos espectadores heridos y algunos contusos.

El fuego devoró en pocos momentos todo el edificio.

Las pérdidas se calculan en 17.000 pesetas.

El principe Carlos en San Sebastián.—Llegada del Lepanto.

Madrid 2 á las 1 San Sebastián.—Ha llegado el Infante don Carlos saludado por el Gobernador Civil y demás autoridades civiles y militares.

Cartagena.—Ha entrado en este puerto el crucero Lepanto, que regresa de su viaje de instrucción, que ha dado por terminado.

Han salido á recibirle fuera del puerto los torpederos Acevedo, Ordoñez y Barceló.

Reunión de las minorías republicanas.—Acuerdos.

Madrid 2 á las 1 A la reunión celebrada por las minorías republicanas, solo concurrió una tercera parte de los convocados.

Acordaron volverse á reunir el domingo próximo para tratar de los asuntos que les confió la Asamblea republicana recientemente celebrada y además dirigir una circular recomendando la inexcusable asistencia de sus miembros y en caso de imposibilidad deleguen á sus compañeros á fin de que todos tengan representación legal.

Japoneses capturados por los yanquis.—Un divorcio.

Madrid 2 á las 1 California.—Un crucero yanqui capturó á 29 japoneses en el momento de pescar focas en la zona prohibida.

Este hecho contribuye á enmarañar las relaciones diplomáticas entre el Japón y los Estados Unidos.

Ginebra.—Se ha dictado el divorcio entre el archiduque Leopoldo de Austria y su esposa.

Viaje del heredero de Portugal á las colonias de Africa.

Madrid 2 á la 1 Lisboa.—Ha zarpado el transporte Africa, conduciendo á su bordo al príncipe heredero de la Corona de Portugal, quien se dirige á visitar las colonias del Africa.

Acompañaron al regio viajero toda la Familia Real, el Gobierno, y distintas comisiones, permaneciendo á bordo del buque hasta el momento de zarpar.

Bandera roja contra la dictadura.—Interviene la policia.—Detenciones.

Madrid 2 á las 10/40 Lisboa.—Poco antes de zarpar el transporte Africa que conduce á su bordo al príncipe heredero de Portugal para efectuar su viaje á las colonias de Africa, fué izada una bandera roja como símbolo de protesta contra la dictadura del Gobierno portugués.

Apercibido de ello la policia se apoderó de la bandera y procedió á la detención de algunos individuos.

Melquiades Alvarez y el partido republicano

Madrid 2 á las 13/35 El diputado republicano don Melquiades Alvarez ha manifestado á un periodista, que se opone á que las minorías republicanas de ambas Camaras sean las que reorganicen el partido republicano, como se manifestó en la Asamblea reunión celebrada.

El señor Alvarez se muestra partidario de que los antiguos partidos se reorganicen y se unan los afines para la acción común.

Frios en Madrid y la Granja

Madrid 2 á las 14/30 Reina en esta corte una temperatura muy baja, que ha sorprendido á los madrileños que, por los grandes calores, habian tomado los trajes de pleno verano.

Anoche la temperatura mínima fué de nueve grados.

En la Granja, donde veranean los reyes ha sido donde ha exagerado más la temperatura.

Ayer la mínima termométrica fué de tres grados bajo cero.

Aclaración al decreto de indulto á los prófugos.

Madrid 2 á las 14/30 El ministro de la Gobernación, señor Lacierva ha manifestado á los periodistas que le visitaron, que el indulto de prófugos acordado con motivo de la boda de S. M. el Rey, como determina la Real orden de la presidencia de 31 de Mayo del año último, excluye de toda pena á los que se acojan á dicho indulto, pero quedarán

en situación igual á los mozos de sus respectivos reemplazos.

Los deseos del señor Maura sobre las tareas parlamentarias.

Madrid 2 á las 14 30 El señor Maura al decir de sus íntimos, está resuelto á alargar todo lo posible las tareas parlamentarias con objeto de dejar aprobados antes de las vacaciones los proyectos de ley de justicia municipal, electoral y colonización interior, no solamente para que sea fructifera la actual labor de las Cortes, atendida la importancia de dichos proyectos, sino también para dejar el Parlamento libre para dedicarse con la debida amplitud á la discusión durante los meses de Octubre á Diciembre de los nuevos presupuestos para 1908 y al proyecto de Administración local, á fin de hacer las nuevas elecciones municipales con arreglo á la nueva ley.

El señor Maura, se añade que no piensa veranear, para continuar preparando las próximas reformas.

Su familia saldrá de Madrid para veranear en el Escorial.

Últimas noticias

Información oficial telegráfica

Sesión del Senado Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Marqués de la Mina.

Se da cuenta del fallecimiento del Senador por Navarra, don Teofano Cortés.

Hacen manifestaciones de pésame el presidente, varios Senadores y el señor Ministro de Estado, pronunciado el primero que constara en acta el profundo sentimiento de la Cámara, acordándose así por unanimidad.

El señor Ministro de la Gobernación leyó el proyecto de Ley autorizando al Gobierno para contratar la construcción de líneas telefónicas, cables y estaciones radiotelegráficas.

El señor Conde de Casa Valencia ruega al Ministro de Estado, remita una relación detallada de las Repúblicas Hispánicas Americanas con las que actualmente tiene celebrada nuestra nación, tratados de propiedad literaria.

Le contesta el ministro aludido, que no se ha celebrado ninguno más de los que constan en la nota remitida á la Cámara á petición del propio señor Senador.

El señor Labra presenta una exposición de los representantes de la Asamblea Pedagógica celebrada recientemente en Madrid; contestándole el Ministro de Instrucción que se propone atender algunas de sus conclusiones.

Se entra en la orden del día. Se aprueban sin debate varios dictámenes de la Comisión de actas y después de jurar el cargo algunos señores senadores, se proceden al sorteo de las secciones.

Después se pone á votación definitiva el proyecto de ley concediendo el crédito para la administración por el Estado los arbitrios de puertos francos de Canarias.

Pedida la votación nominal votaron en pro 60 senadores y 12 en contra; no constituyendo aquellos mayoría absoluta se repitió la votación.

Leído el dictamen y voto particular referente á la reforma de ley de alcoholes, defendió el último el señor Arias de Miranda, diciendo que antes de modificar el impuesto de alcohol debe establecerse el plan general de tributación.

Se extiende en consideraciones sobre la reducción vinícola nacional, para concluir que por su extensión es importante afecta aquella á todas las regiones de la Península.

Le contesta á nombre de la Comisión el señor Alvarez Guijarro. Concedida la palabra para rectificar al señor Arias de Miranda, á ruegos de este se suspende la sesión.

Seguidamente se fija la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Sesión del Congreso Bajo la presidencia del señor Dato, se lee el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Juran el cargo varios señores diputados liberales, entre ellos el señor Morot.

El señor Escobar ruega al ministro de Hacienda se apruebe antes de las vacaciones el proyecto de desgravación del impuesto de consumos sobre vinos.

El señor Zulueta hace idéntica manifestación, ofreciendo facilitar la ejecución del plan financiero del Gobierno, pero haciendo constar su deseo de que no ocurra ahora lo sucedido con el aumento de precio de las éditulas, al que se accedió con la esperanza de supresión de impuesto de consumos.

El señor Ministro de Hacienda les contesta, felicitándose de la excitación que los señores Escobar y Zulueta le habian dirigido.

masa anonima responden al proposito de los anarquistas de mantener la alarma.

Después de referirse á la lenidad de las autoridades en algunos casos, y del jurado en muchas ocasiones para juzgar á los anarquistas, terminó atribuyendo el estado de perturbación en que se encuentra Barcelona, á la constante alarma que producen las reuniones publicas y á las discordias entre los partidos que se disputan la vida local.

El señor Ventosa manifestó que la perturbación se debe al matorismo político y á las bombas terroristas.

Culpo al partido liberal de haberse mostrado hostil al espíritu regionalista, y señaló la coincidencia de que el señor Lerroux fuera á la capital del principado á realizar la obra de oponer á aquel espíritu á la masa obrera. Señaló también la gestión de los gobernadores señores Socias y Fuentes, que fué una burra sangrienta, y que la opinión pública no tiene confianza en su honorabilidad.

Pidió la dignificación de la policia y que el Estado garantice la seguridad personal.

Terminó diciendo que el Gobierno debe estar dispuesto á proveer á la política de los medios necesarios para el cumplimiento de su deber, encomendando esa función á los ciudadanos mismos, para que ellos organicen su defensa.

El señor ministro de la Gobernación dice que eso lo hará el Gobierno.

Rectifica el señor Calvet afirmando que subsisten los cargos formulados, é insistiendo en que la situación actual de Barcelona tuvo su origen durante el mando del partido liberal.

Finalmente, rogó á los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia que se haga la información solicitada para demostrar que muchas denuncias formuladas no fueron atendidas.

El señor ministro de la Gobernación reconoce las deficiencias de la policia, pero protesta contra la suposición de que aquel organismo repugne á la masa social y sea una amenaza para la tranquilidad pública.

Solicitó la cooperación de todos, y concluyó lamentando que el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, se haya negado á formar parte de la Junta suprema creada por el reglamento de policia vigente.

Rectifica el señor Conde de Romanones insistiendo en sus puntos de vista y justificando las medidas del partido liberal.

Suspendida esta discusión se reanuda la del dictamen sobre el proyecto de ley electoral, interviniendo los señores Burgos, Ventosa, Pedregal, Alfaro, Azcárate, Ministro de la Gobernación, Bugallal y Coromina, quedando aprobado hasta el artículo octavo.

Después de darse cuenta de varias enmiendas y de acordar que el Congreso se reuna en sesiones, se levantó la sesión á las ocho y treinta minutos.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

El nuevo ministro de la Guerra.

Madrid 2 á la 19/50 Urgente

Ha sido nombrado ministro de la Guerra, cargo que dejó vacante la muerte del general Loño el Capitán General del Ejército don Fernando Primo de Ribera y Sobremonte, marqués de Estella.

El nuevo ministro marchó á la Granja con el Sr. Maura, donde ha jurado ante el Rey su nuevo cargo.

El nuevo ministro cuenta 76 años de edad.

Juramento del nuevo ministro de la Guerra.

Madrid 2 á las 22/40 La Granja.—A las siete y cuarto han llegado los señores Maura y marqués de Estela en automóvil.

Seguidamente visitaron á S. M. el Rey, firmando este el Real decreto nombrando al señor Primo de Rivera para el cargo de ministro de la Guerra, quien ha prestado el debido juramento.

Ambos señores regresarán mañana.

Nueva estación telegráfica en Santa Margarita.

Madrid 3 á las 01/15 El señor Ministro de la Gobernación, atendiendo á la petición del Ayuntamiento de Santa Margarita, ha concedido la instalación de una estación telegráfica limitada en dicha villa.

En el tren expres de Barcelona, ha salido para embarcar mañana para esa, don Francisco Maura acompañado de su familia.

Corzuelo.

### Don Miguel de Braganza

El Daily Telegraph publica un interesantísimo despacho de su corresponsal en Viena, referente á la actual situación de Portugal. El corresponsal participa que el infante don Miguel de Braganza, tío del monarca portugués y á quien hace poco una comisión de Lisboa fué á ofrecerle la Corona, ha llegado á Viena con objeto de visitar á su hermana la archiduquesa doña María Teresa. Según lo que han dejado traslucir algunos personajes pertenecientes al séquito del infante referido, y cuyas declaraciones reproducen los periódicos vieneses, don Miguel de Braganza estaría dispuesto en todo momento á responder favorablemente á cualquier llamamiento que de Portugal se le hiciera y que fuera en beneficio de la patria.

Opinan, sin embargo, las personas más allegadas á D. Miguel de Braganza que si un cambio de Gobierno en Portugal es ahora fácil y hasta probable no hay, por el contrario, probabilidad alguna de un cambio de dinastía. Estas impresiones las confirman todos los círculos diplomáticos. Añaden los personajes de la confianza del infante don Miguel que la caída del Gabinete de José Franco no tiene más remedio que ser inmediata, porque sería una insensatez de don Carlos conservarle en el poder.

Agrégase el rumor de que el Gobierno español realiza toda clase de esfuerzos para convencer al rey de Portugal de la necesidad de una crisis total, ante el temor de que pudiera proclamarse en Portugal la República y esto sirviera para dar alientos al partido español, ó de que subiera al trono don Miguel de Braganza y su entronización en Portugal fuera seguida de una insurrección carlista en España.

#### DRAMA DE AMOR

### Un maquinista loco

París 29.—En uno de los barrios populares de Bruselas murió ayer de pulmonía una joven hermosísima, Rosa Simond. Estaba á punto de contraer matrimonio con el maquinista de ferrocarriles Jacques Albert. Se amaban tanto los novios que sus amores eran el poema del barrio desde que empezaron. Jacques llegó á casa de su novia, de regreso de un largo viaje, cuando ella agonizaba. Cayó de bruce sobre su lecho y permaneció llorando convulsivamente mucho rato.

Los padres de la novia le arrancaron de allí con gran esfuerzo. La agonía de la pobre Rosa se prolongó hasta las diez de la noche, hora en que su novio debía nuevamente encargarse de un tren expreso.

Instado por los parientes de la moribunda y por su propio deber, Jacques se despidió con un beso de su adorada y marchó á la estación en un estado de desconuelo y nerviosidad horribles. Llegó el infeliz maquinista á la estación, subió á su máquina y empezó á marchar conduciendo el tren, que ocupaban numerosos viajeros.

De pronto, acometido de súbita locura, lanzó el convoy á una velocidad espantosa. El fogonero, sin atreverse al principio á hacerle objeciones, veía con espanto cómo cruzaban vertiginosamente sin detenerse por varias estaciones. Al fin, viendo que Jacques hacía ademanes descompuestos, comprendió que se había vuelto loco y se lanzó al regulador.

Entre ambos hombres se estableció un horroroso pugilato, mientras el tren corría loco á estrellarse. Jacques peleaba con fuerzas sobrehumanas, pero en pleno combate le dió un síncope y cayó al suelo como muerto.

El fogonero entonces paró el tren, cuando faltaban segundos para que chocara con otro que venía por la misma línea en dirección contraria.

### Noticias telegráficas

#### por correo

Madrid 1 á las 4 tarde.

#### Asamblea regionalista

Los elementos regionalistas de Bilbao están trabajando para organizar una Asamblea análoga á la que se ha verificado ahora en Valencia.

Parece que tendrá lugar muy en breve.

#### De Rusia

En Tsarskoie Seio ha sido detenido un revolucionario disfrazado de coronel de la guardia imperial.

El general Gregerioff, prefecto de Odesa, ha salido para el extranjero con licencia ilimitada.

Le substituirá en el mando del coronel Dumbadze, conocido vulgarmente por el carnicero de Yalta.

M. Yermoleff, ex ministro de Agricultura, después de recorrer los distritos castigados por el hambre, entiende que la miseria popular no tiene nada que ver con la falta de tierras de cultivo.

Donde han sufrido más los campesinos ha sido en las provincias donde ocurrieron desórdenes agrarios y los propietarios abandonaron los trabajos agrícolas.

El actual estado de las cosechas hace presagiar la desaparición de la crisis del hambre.

Ha sido asesinado el inspector de la cárcel de Krasnoiarik.

En Kursk, tres individuos mataron á dos agentes de policía.

Perseguidos por ésta, saltaron en una locomotora, y amenazando de muerte al maquinista, lograron hacerse transportar á varias millas de distancia.

Obtenido este resultado, hicieron parar la máquina y desaparecieron.

#### Francia y Alemania

La Petite République manifiesta que puede declarar autorizada que na-

da nuevo ocurre entre las cancillerías francesa y alemana. Existen entre ambas cortes y aun afectuosas relaciones pero no han entablado negociación alguna referente á Marruecos.

#### Peticion de los socialistas

Bruselas.—El Congreso socialista ha adoptado un proyecto, que será sometido al Congreso de Stuttgart, que tiende á pedir la autonomía de los pueblos bajo el régimen democrático, á combatir los armamentos y á establecer una política internacional de conciliación para evitar los conflictos con los pueblos.

#### Griegos y Turcos

Constantinopla.—Una partida de 150 griegos, queriendo vengar la muerte de su jefe, ha trabado un combate con los turcos en Lehovoka, vilayeto de Menastir, teniendo que batirse en retirada y perdiendo veinte hombres.

Los turcos tuvieron dos muertos y ocho heridos.

#### Declaraciones sobre la conferencia de la paz.

Le Matin publica unas declaraciones hechas por el señor Salazar sobre la Conferencia de La Haya. Ha manifestado que la Conferencia no evitará del todo el uso de la fuerza entre las naciones, pero realizará ciertamente una obra benéfica y humanitaria al hacer más difíciles los conflictos y preparar la resolución de los problemas resultantes del aumento de armamentos. Ha añadido que España se halla dispuesta á tomar parte en el examen de esos problemas.

#### La Conferencia de La Haya

La delegación francesa ha depositado las siguientes conclusiones acerca de la apertura de las hostilidades entre dos naciones:

1.ª Las potencias contrayentes reconocen que no deben empezar las hostilidades entre ellas sin un aviso preliminar y no equivoco, que tendrá la forma de una declaración de guerra motivada, ó bien de ultimatum con declaración de guerra condicional.

2.ª El estado de guerra deberá ser notificado sin retraso á las potencias neutras.

Los rusos mostráronse conformes, reservándose el derecho á formular algunas observaciones.

Los holandeses han redactado un cuestionario con seis artículos.

Los delegados de China han declarado que se abstendrán en todas aquellas cuestiones que no tengan carácter práctico; pero que no alterarán con sus votos la uniformidad de las cuestiones, pues se hallan dispuestos á admitir las que se reusen por mayoría.

Se ha presentado una Comisión de Corea protestando porque no se les ha invitado á tomar parte en la Conferencia.

El presidente dijoles que nada podía hacer, puesto que sólo podía admitir á los convocados por el Gobierno holandés.

### De las islas

#### Mahón

Ha fallecido en esta ciudad una anciana de 75 años, llamada Margarita Cachot Portella (a) Na Mok, la que se dedicaba á implorar la caridad pública.

En su domicilio han sido hallados entre las ropas, diferentes monedas de oro, muchas de plata y algunos pagarés extendidos á su favor por respetables cantidades.

Por disposición expresa de la finada se ha verificado el entierro con toda solemnidad, asistiendo la Rda Comunidad de Ntra. Sra. del Carmen con ornamentos de primera clase y cien personas que han sido gratificados con una peseta cada uno. El féretro iba en coche de primera clase, asistiendo una banda de música.

El Ayuntamiento de Ciudadela ha acordado tener en cuenta al formar el próximo presupuesto, la proposición de D. Juan Sintes Mercadal sobre la celebración de un concurso ferial de ganado y productos agrícolas en la población que, en vista de las circunstancias, designe la Cámara Agrícola de Menorca.

Sabemos que la S.ª ciudad de excursiones marítimas de esta ciudad ha pedido á «La Marítima» el vapor «Isla de Menorca» para efectuar un viaje de recreo á Génova.

Se trata de dar por varios entusiastas al arte del torero una novillada en el Circo Colón, para cuyo efecto ha salido para Palma un aficionado para la compra de los toreros.

—Procedente de Andraitx (Mallorca) ha fundeado en el muelle de la Fortaleza de Isabel II el pallebot «Virgen del Mar» con cargamento de tejidos.

—Ha salido para Génova el brik barca «Chile» de la matrícula de Ciudadela, que entró en nuestro puerto con averías.

#### Manacor

El Colegio de segunda enseñanza de esta villa continúa registrando éxitos en los exámenes de segunda enseñanza.

He aquí el resultado de los ordinarios de este año verificados en el Instituto:

Sobresalientes, 30, Notables, 59, Aprobados 123, Suspensos, 5. Actos de exámen, 217.

Han obtenido además matrícula de honor don Antonio Planas Caldentey y don Juan Moll Carrió.

Los alumnos que han obtenido los Sobresalientes son:

Don Antonio Planas Caldentey, don Miguel Servera Sancho, don Pedro Labrés Sancho, don Juan Moll Carrió, don Arnaldo Nigorra Reíns, don Gabriel Ginard Ramón, don Antonio Ferrer Ladaria, don Cristóbal Mora Mulet, don Rafael Santandreu Planas, don Gaspar Aguiló Aguiló, don Mateo Nebot Antich, don Jaime Perelló Trias, don Rafael Amer Nadal, don Gabriel Ferrer Serra, don Sebastian Blanes Sancho, y don Jaime Clar Vila.

Los alumnos que han obtenido el Grado de Bachiller son:

Don Mateo Sancho Tous, don Sebas-

tián Blanes Sancho, don Mateo Nebot Antich, don Miguel Amer Nadal, don Miguel Melis Sancho, don Antonio Morey Fiol, don Antonio Blanes Boyesen, y doña Margarita Segura Segura. Con dicho motivo La Aurora de esta villa felicita á los alumnos y á los profesores por el resultado obtenido.—C.

### En el oratorio de Lluch

En la noche del 29 de Junio último se celebró en el Oratorio de Lluch la fiesta llamada de las Espigas organizada por la Adoración nocturna.

Las secciones de Buñola, Lluchmayor, Arta y la de Escorca salieron á recibir á la sección de Palma presidida por el Consejo Diocesano, dirigiéndose á la iglesia donde se cantó una salva por la Escolanía del Oratorio.

Reunidas las secciones en la sala de guardia presididas por el Reverendo don Antonio Maria Massanet y por don Gabriel Morell presidente del Consejo Diocesano, se celebró la sesión preparatoria, dirigiéndose después procesionalmente á la iglesia y expuesto el Santísimo Sacramento se abrió la vigilia, pronunciando sentida plática el M. I. señor don Mateo Rotger, canónigo.

A media noche se cantó solemne trisagio por la Escolanía y en la madrugada se celebró misa de comunión general que dijo el Reverendo señor Massanet y siguió la procesion por el patio de los peregrinos hasta la Font Cuberta.

En este sitio se había levantado un hermoso altar desde el cual el canónigo señor Rotger dió la bendición á los campos con la S-grada Hostia, regresando la procesion á la Iglesia y pronunciando el discurso de despedida el Reverendo P. Tomás.

### Comisión provincial

#### Sesión de ayer

Bajo la presidencia de don Antonio Barceló y con asistencia de los señores Puigdorffs, Estades y Aguiló, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del expediente promovido por los recursos interpuestos por don Pedro Ferrer Delgado, don Antonio Gelabert Tous y don Guillermo Juliá Quintana en alzada de los acuerdos del Ayuntamiento de Binisalem por los que les declaró personalmente responsables del importe de varios recibos que sin formalizar obraban en la Caja municipal al cesar cada uno de los recurrentes en el cargo de Alcalde, y se acordó informar al señor Gobernador de la Provincia que la Comisión provincial considera indispensable que se una al expediente copia autorizada de la comunicación dirigida por el Gobierno de provincia al alcalde de Binisalem, con fecha 9 de Agosto de 1906, á que hace referencia la providencia de aquella Alcaldía del 23 del mismo mes y año. Y que se reclame al alcalde de Binisalem una relación detallada de los recibos cuyo reintegro se ha exigido á los recurrentes, con expresión clara y detallada de los servicios ó suministros á que cada uno se refiere y que después de subsanadas estas omisiones se confiera comunicación del expediente á cada uno de los recurrentes para que puedan alegar lo que á su derecho convenga, y presentar los documentos y demás pruebas que juzguen pertinentes.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Miralles y Mayol contra la providencia del alcalde de Montuiri por la que desestimó la reclamación promovida por el recurrente para que le fueran satisfechos los honorarios que tiene devengados como inspector de viveres de aquella villa. Y teniendo presente lo dispuesto en la R. O. de 15 de Agosto de 1892 se acordó informar al señor Gobernador al señor Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiende que procede se ordene al Alcalde disponga el pago de los haberes correspondientes al tiempo en que indebidamente el recurrente estuvo separado de su destino, cuyo importe deberá ser reintegrado á la caja municipal por el Alcalde y los concejales que acordaron su destitución.

Se dió cuenta del expediente promovido por el recurso interpuesto por don Bernardo Ribas y Miralles vecino de Montuiri reclamando el pago del haber correspondiente al cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento hasta la fecha en que le fué comunicada la suspensión en el ejercicio del mismo, en virtud de providencia de la Alcaldía, acordándose informar al señor Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiende que procede se ordene al Alcalde el pago de los haberes por el recurrente reclamados.

### El Centenario

#### de Don Jaime I

Se ha constituido ya en Barcelona la Comisión especial, encargada de todo lo necesario para erigir un monumento al Rey Conquistador y celebrar con extraordinarios festejos el VII centenario de su nacimiento.

En la reunión al efecto celebrada en el despacho de la Alcaldía, reinó por parte de todos los concurrentes el mayor entusiasmo para glorificar, en el próximo año, la memoria del gran Rey, de una manera digna de su renombre.

Dicha Comisión quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, el Excmo. Sr. Sanllehy. Vice presidentes: don Eusebio Güell, don Angel Guimerá y don Raymundo Abadal.

Tesorero: don Pedro Maristany.

Secretario: don Francisco Valentí.

Vice secretario: don Felio Iglesias, y vocales todos los demás individuos que formaban la comisión anteriormente nombrada.

Acto seguido se distribuyeron en dos ponencias: la 1.ª formada por los señores Durán, Bastarda, Gubern, Puig y Cadafalch, Bassegoda y Casellas, que cuidará de la erección del monumento; y la 2.ª compuesta de los señores Valentí, Sagarra, Albó, Ferrer-Vidal, Muntadas, Bofarull, Suñol, Oliver, Moliné y algunos más, que organizará los festejos y demás actos públicos con que deba solemnizarse el centenario.

Quedaron ambas ponencias en reunirse dentro de pocos días y comenzar en seguida y con toda actividad los trabajos preparatorios para revestir de excepcional esplendor ese tributo de admiración y patriótico homenaje al Rey don Jaime.

Es de esperar que en vista de la actitud adoptada por la Comisión barcelonesa, creará llegada la hora de empezar activamente sus funciones la que al

propio fin designó nuestro Excmo. Ayuntamiento.

### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

#### El Cuento Semanal

Los literatos de la última generación desconocen, casi completamente, la amplia y cultísima labor de Francisco Serrano de la Pedrosa, uno de los periodistas más notables de estos últimos años.

No comprendemos la razón de este olvido que rodea al autor de *El derecho del patoleo*: espíritu irónico y agil, pensador original, cuentista feo, que supo siempre vestir sus ideas ricas y elegantemente.

Serrano de la Pedrosa es médico, y tal circunstancia trasciende sin él adver-

tirlo y da á sus escritos esa solidez de criterio y esa ordenación rigurosa que sólo hallamos en los libros de ciencia. *Por malas*, la novela que publica el último número de *El Cuento Semanal*, es un caso patológico: la historia de un profesor que no pudiendo adueñarse de la voluntad de una mujer coqueta por los medios vulgares de la seducción galante, la rinde y esclaviza á viva fuerza recorriendo á la sugestión. El público leerá con interés extraordinario este libro, que oculta, bajo un ropaje frívolo y risueño, una tragedia que podría servir de base ó fundamento para un bellísimo drama, y que dibuja uno de los aspectos más interesantes de la que podríamos llamar «psicología del matrimonio».

El texto va muy bien ilustrado en colores por Lozano.

## Información gráfica

### Los desórdenes de Francia



El jefe de la agitación vitícola del Mediodía francés, Marcelino Albert, ante la casa del Comité de Argeliers.

El medallón de la derecha representa la batalla de Oeverose, en la que también tomó activa parte Guillermo, y en la cual fué herido.

Bajo estos dos medallones se leen las palabras *Magenta* y *Oeverose*, y las fechas respectivas de 1859 y 1864.

### Homenaje á un poeta



### Monumento á un Príncipe



En Graz, población de Alemania, ha sido inaugurado un monumento al Príncipe Guillermo de Güttenberg.

Decorado con escenas de su vida militar, aparece en dos medallones, que decoran el pedestal, en el de la izquierda, como comandante de regimiento, sosteniendo la bandera y haciendo frente con sus fuerzas á los zuavos en la batalla de Magenta.

En Neuruppin, su ciudad natal, se ha erigido un monumento al poeta Teodoro Fontane, cuyas múltiples y notables condiciones de literato le hicieron triunfar en géneros tan distintos como el periodismo, la poesía, la crítica y la novela.

Fué también un costumbrista notabilísimo: en sus libros y en sus trabajos periodísticos, copia con gran verdad las costumbres de los aristócratas, de los militares, de los burgueses y del pueblo: toda Alemania, en fin.

Hizo baladas bellísimas, y su libro *Peregrinaciones* puede considerarse como una bella colección de poemas.

Juan Fastenrath, el gran hispanófilo, llama genio al poeta Fontane, el cual aparece en el monumento, sentado en un banco, con una pluma sobre la otra y teniendo al alcance de su mano la bufanda, prenda inseparable del poeta.

El artista encargado de perpetuar en el mármol la figura del escritor, ha sabido dar á la estatua el espíritu de sencillez y de despreocupación que eran las notas características del alma del poeta á que nos referimos.

**QUESO DE BOLA**  
A 1'50 pesetas, kilo  
Colmado LA PROVIDENCIA

## D. R. PABLO CHABANEIX

EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Trata especialmente las enfermedades de la nutrición y de la piel, (Reuma, artritis, diabetes, estreñimiento habitual, cánceres superficiales, lupus, coquezones, etc.)

Las afecciones nerviosas (neuralgias, parálisis, neurastenia, etc.); y otras enfermedades que necesitan un tratamiento por la electricidad ó los rayos X.

**RAYOS X.**—Radiografía y radioscopia, (Diagnóstico de las enfermedades de los huesos, de las articulaciones del pecho y de los riñones)—Radioterapia.

Altas frecuencias.—Electricidad médica, bajo todas sus formas.

Consulta de 11 á 1 Mirador, (equina Palau), 2.º

## PAÑERIA Y SASTRERIA

DE BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. EN C.

### TEMPORADA DE VERANO

GRANDES SURTIDOS EN PAÑERÍA, LENÇERÍA Y NOVIDADES

Especialidad en la confección de prendas para Señores Sacerdotes

Jaime II, números 87, 89 y 91 y Escursach, 16 y 18

Frente al Banco de España

## FILTROS

Para evitar que las aguas produzcan desarreglos de vientre se deben filtrar, para que el filtro retenga las colonias y microbios, que contienen las aguas, y para este caso recomendamos las eminencias médicas españolas y extranjeras, el uso de los filtros

### 'DELPHIN' Y 'NOXALL'

Los hay de varios modelos útiles para la fabricación de hielo, gaseosas y demás industrias que se emplee el agua pura y sin microbio. Filtros de bolsillo, para excursionistas, cazadores, de campo y sobremesa. Agente para estas islas: A. AYRES, Conquistador, 12, (Mairiales para la construcción).

Tipo Litografía de Anagnón y Montaner.—PALMA.